



## TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Oficio N° 005-P-TJCA-2022

Quito, 6 de enero de 2022

Estimado doctor

**César Montaña Galarza**

Rector

Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador

Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, expresar en nombre del Pleno del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (en adelante, **el Tribunal** o **el TJCA**) un sincero agradecimiento por el desinteresado apoyo de la Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador (en adelante, **UASB**) en el desarrollo de la primera edición del *Moot Court sobre Derecho Comunitario y Propiedad Intelectual en la Comunidad Andina* (en adelante, **el Moot Court**).

Como usted sabe, este apoyo se materializó en la colaboración de los catedráticos de la UASB en la calificación de las fases escrita y oral del referido concurso académico, esta última contó incluso con su valiosa participación como jurado en una de las semifinales, lo cual realzó la importancia del referido *Moot Court*.

Del mismo modo, de forma muy gentil la UASB concedió, como parte de su apoyo, los siguientes premios:

- Al primer lugar, la entrega de un compendio de publicaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador.
- Al mejor escrito, la entrega de un compendio de publicaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede - Ecuador.
- Al mejor orador, un descuento de la colegiatura en una maestría profesional, de investigación o en un curso de especialización superior a elegir, del Área Académica de Derecho, del 75% según la convocatoria correspondiente en la Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador

En ese sentido, y con el propósito de que se pueda concretar la entrega de los premios ofrecidos, me permito adjuntar al presente las certificaciones que acreditan los nombres de las personas que conformaron el equipo ganador, así como de las personas que presentaron el mejor escrito, y la que fue designada como mejor oradora del *Moot Court*.

En cuanto a la entrega del compendio de publicaciones, me permito respetuosamente solicitar se designe a una persona de la UASB para que, en coordinación con el Secretario del TJCA, Dr. Luis Felipe Aguilar, viabilicen dicha entrega.

Para el Tribunal ha sido sumamente grato desarrollar este proyecto de difusión del Derecho Comunitario Andino, el cual ha permitido materializar un fructífero acercamiento con estudiantes de las facultades de Derecho de dentro y fuera de la subregión andina. Asimismo, ha viabilizado un acercamiento con expertos que, con el aporte de su alto conocimiento académico y profesionalismo, coadyuvaron a que el referido Moot Court sea un éxito.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Con atentos saludos,



**Gustavo García Brito**  
Magistrado Presidente  
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina



## CERTIFICACIÓN

Los suscritos, el Secretario General del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en ejercicio de la competencia prevista en el Artículo 19, Literal c) del Estatuto del Tribunal; y el CEO de la International Trademark Association - INTA, certifican lo siguiente:

El día 2 de diciembre de 2021 culminó la primera edición del «Moot Court sobre Derecho Comunitario y Propiedad Intelectual en la Comunidad Andina» organizado por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y la International Trademark Association – INTA.

En el referido evento académico se proclamó como equipo ganador al identificado con el número 13, conformado por los estudiantes de la Universidad del Rosario:

- Srta. María Laura Fragozo Oñate, de nacionalidad colombiana y portadora de la cédula de ciudadanía N° 1.192.893.036.
- María Paula Bustos Villamil, de nacionalidad colombiana y portadora de la cédula de ciudadanía N° 1.010.055.447.
- Leonardo Parodi Solano, de nacionalidad colombiana y portador de la cédula de ciudadanía N° 1.193.431.065
- Julián Jaramillo Aguilar, de nacionalidad colombiana y portador de la cédula de ciudadanía N°1.037.664.931

Dada en Quito, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS FELIPE  
AGUILAR**

**Luis Felipe Aguilar Feijoó**  
Secretario General TJCA

**Etienne Sanz de Acedo**  
CEO  
International Trademark Association  
INTA



## CERTIFICACIÓN

Los suscritos, el Secretario General del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en ejercicio de la competencia prevista en el Artículo 19, Literal c) del Estatuto del Tribunal; y el CEO de la International Trademark Association - INTA, certifican lo siguiente:

El día 2 de diciembre de 2021 culminó la primera edición del «Moot Court sobre Derecho Comunitario y Propiedad Intelectual en la Comunidad Andina» organizado por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y la International Trademark Association – INTA.

En el referido evento académico fue seleccionado como mejor memorial escrito el documento presentado por el equipo identificado con el número 15, conformado por los estudiantes:

- Srta. Pamela Mirielle Matías Calle, de nacionalidad peruana y portadora del Documento Nacional de Identidad N° 76350554
- Sr. José Carlos Ballon Jiménez, de nacionalidad peruana y portador de la Documento Nacional de Identidad N° 72093996
- Srta. Adriana Felicita Cangalaya Ponce, de nacionalidad peruana y portadora del Documento Nacional de Identidad N° 72935361
- Srta. Valeria Patricia Tello Barra, de nacionalidad peruana y portadora del Documento Nacional de Identidad N° 73992780

Dada en Quito, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS FELIPE  
AGUILAR**

**Luis Felipe Aguilar Feijoó**  
Secretario General TJCA

**Etienne Sanz de Acedo**  
CEO  
International Trademark Association  
INTA



## CERTIFICACIÓN

Los suscritos, el Secretario General del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en ejercicio de la competencia prevista en el Artículo 19, Literal c) del Estatuto del Tribunal; y el CEO de la International Trademark Association - INTA, certifican lo siguiente:

El día 2 de diciembre de 2021 culminó la primera edición del «Moot Court sobre Derecho Comunitario y Propiedad Intelectual en la Comunidad Andina» organizado por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y la International Trademark Association – INTA.

En el referido evento académico se proclamó como mejor oradora de la competencia a la Srta. María Laura Fragozo Oñate, de nacionalidad colombiana y portadora de la cédula de ciudadanía N° 1.192.893.036

Dada en Quito, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS FELIPE  
AGUILAR**

**Luis Felipe Aguilar Feijoó**  
Secretario General TJCA

**Etienne Sanz de Acedo**  
CEO  
International Trademark Association  
INTA